

17/03/2020

COMUNICADO PANASEF SOCIOS Y EMPRESAS DEL SECTOR

Estimados Asociados y empresas del sector:

El Ministerio de Sanidad ha comunicado esta mañana a PANASEF, tras varias reuniones telefónicas y peticiones por escrito, que por fin considera al personal de las empresas de servicios funerarios con las mismas necesidades que el personal sanitario.

La primera consecuencia de esta medida es lógicamente que nuestra preocupación sigue siendo preservar a las familias y a nuestro personal del entorno de los fallecidos por Covid-19, para impedir la generación de posibles focos de contagio.

Ponemos en vuestro conocimiento que el Ministerio de Sanidad también nos ha pedido que le concretemos qué necesidades exactas tenemos de material por posibles casos de desabastecimiento de los siguientes tipos:

- Mascarillas quirúrgicas, de tipo II y IIR.
- Mascarilla protección FFP2.
- Mascarilla protección FFP3.
- Kits PCR diagnóstico COVID-19 y sus consumibles.
- Kits de diagnóstico rápido (detección de antígeno).
- Hisopos.
- Gafas de protección.
- Guantes de nitrilo, con y sin polvo.
- Batas desechables e impermeables.
- Solución hidroalcohólica (biocida y cosmético)

Por ello, os solicitamos que hagáis un ejercicio de responsabilidad -tened en cuenta que el material escasea y que procederá de los centros sanitarios- y debéis remitirnos un mail a secretaria@panasef.com con la previsión exacta de hasta cuándo tenéis material para el ritmo de trabajo actual; es decir, días exactos para quedaros sin ninguna unidad de cualquier tipo de material.

Dependiendo de la prioridad que establezca el Ministerio os indicaremos cómo será el procedimiento. Según nos indican, las previsiones en los hospitales las están haciendo por días, por lo que nos ruegan trabajemos de la misma forma, cuando tengamos una previsión de desabastecimiento de algún elemento de los equipos, la comuniquemos con 5 días de antelación.

Un saludo

Alfredo Gosálvez de la Macorra
Secretario General